

Recibido de



NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

73018 VALLADOLID BARCELONA 9054 15 22 1830

- RUEGO TELEGREMA PRECISANDO FECHA APERTURA CONGRESO VITORIASALUDOS - BERICOT

